

## **EDICTO**

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

## HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	76001310501720190039101
RADICADO INTERNO:	99996
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PROTECCIÓN S. A.
OPOSITOR:	ISLENA SÁNCHEZ PULGARÍN, TRÁMITE AL QUE ADEMÁS, SE VINCULÓ A LA NACIÓN – MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AL DEPARTAMENTO DE CALDAS Y AL HOSPITAL DEPARTAMENTAL UNIVERSITARIO SANTA SOFÍA DE CALDAS
FECHA SENTENCIA:	15 de julio de 2024
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL2059-2024
DECISIÓN:	NO CASA -SIN COSTAS
MAGISTRADO PONENTE:	DRA.CECILIA MARGARITA DURÁN UJUETA

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Sala de Descongestión Laboral, por un (1) día hábil, hoy 16/08/2024, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

fanny.vargas hernández

Secretaria Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 16/08/2024, a las 5:00 p.m.

fanny vargas hernández

Secretaria Adjunta



## Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha <u>22/08/2024</u> y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el <u>15 de julio de 2024</u>.

SECRETARIA